

Para que pudiera surgir de estos Estados el Parlamento moderno—y de una asamblea federativa constituida de este modo, una asamblea nacional,—precisaba, ante todo, que el Estado estuviese unificado, que cesase de ser un agregado de ciudades y de asociaciones, como en la Edad Media y que el estrecho particularismo de estas pequeñas comunidades se absorbiese en la nación.

En esto se manifestó la obra de la producción capitalista.

páginas 92 y 160). Su libro es profundo y sugestivo, pero puede decirse de él lo que un día dijo Marx de un escrito de David Urquhart: «muestra á un tiempo la fuerza y la flaqueza de un crítico que sabe juzgar y condenar el presente, pero no comprenderle.» (*Capital*, 1, 2.^a edición alemana, 528).

VI

ABSOLUTISMO MONÁRQUICO Y ABSOLUTISMO
PARLAMENTARIO

La producción, para el comercio, y para la venta, se hizo, con el régimen de la producción capitalista, que empieza en el siglo xvi, la forma corriente de la producción. A partir de esta época, la producción de los trabajadores para su consumo personal, pasa de día en día á tener sólo una importancia de segundo orden. Con ella, desaparece también el estado de independencia y de aislamiento de las comunidades rurales y urbanas que caracteriza á la Edad Media. Las empresas de carácter privado, dependen de aquí en adelante del mercado interior, y también con frecuencia—directamente ó por medio del mercado interior,—del mercado universal.

El mercado interior, no es, por otra parte, más que el territorio ocupado por el Estado mismo. El Estado protege tanto como puede al comercio interior del territorio que ocupa, y á los fabricantes y los comerciantes que son sus sostenedores, contra la concurrencia de los productos y de los comerciantes extranjeros; pero cuida también de favorecer en la medida de sus fuerzas á

la venta nacional en los mercados extranjeros. Cuanto mayor es el Estado, y más firme su poderío, mayores son las garantías que defienden á los intereses industriales y comerciales.

A partir de entonces, adquirieron los Estados una sola base económica. En la Edad Media, encontramos una variación incesante en la extensión de los dominios de las familias reinantes, á consecuencia de conquistas, heredamientos, matrimonios, ventas, cambios, y hasta entregas en garantía del pago de una deuda. Desde el momento en que cada comunidad, ó cada distrito forma un todo «en sí», no es necesario en modo alguno que el dominio real se componga de un todo compacto. Los Habsburgo, por ejemplo, tenían en el siglo XIV posesiones, no sólo en las regiones austro-alemanas actuales, sino también en Suiza, en Suabia y en Alsacia.

Los Estados modernos por el contrario, comprenden, desde el punto de vista económico, territorios sólidamente unidos entre sí, territorios cuya cohesión se va haciendo cada día más estrecha, á medida que la vida económica se desenvuelve en el interior del Estado en la forma capitalista, y que la producción se adapta á las condiciones particulares y á las necesidades del mercado interior que le está ofrecido.

La extensión y la formación del territorio del Estado, dejan al mismo tiempo de depender exclusivamente de las familias reinantes de casta militar. A partir de esta época tienen también su interés las clases productoras; de dinástico, pasa á ser el Estado, nacional.

En plena Edad Media, podía serle tan completamente indiferente, á los habitantes de una comunidad rural ó urbana, que su Señor, fuese, ó no, además dueño de otras muchas comunidades, como en nuestros tiempos les puede ser á los obreros de un establecimiento, que su dueño posea ó no otros muchos. Por el contrario, para los habitantes de un Estado moderno, toda disminución del territorio nacional, significa perturbación y perjuicio en la vida económica, mientras que una extensión significa engrandecimiento del mercado interior y mejora de su posición comercial en el mercado del mundo.

Cuanto más denso y poderoso se hace un Estado moderno, más vacías é insignificantes se hacen las organizaciones políticas y sociales, que por tradición subsisten en el interior del mismo. El Estado se apodera una á una de todas sus funciones; y acaban por formar un montón de ruinas que deben ser apartadas para que no estorben. La sociedad se hace «atomística»; las relaciones de los hombres entre sí, dejan de tener como intermediarias á las que median entre las diferentes corporaciones.

Al mismo paso que á la disolución de las organizaciones que subsistían en su interior, va el Estado á la centralización política y social.

El comercio ha tendido siempre á la centralización. Produce la concentración de las mercancías, de los compradores y de los vendedores en los parajes particularmente favorecidos por su situación geográfica ó relaciones políticas. Con el régimen de la producción capitalista que

transforma á toda la producción, en mercantil, la centralización del comercio, conduce á la centralización de toda la vida social. El país todo, se hace directa ó indirectamente, en mayor ó en menor escala una dependencia económica de la capital, así como de la clase capitalista. La capital, centro del comercio, se hace el punto de reunión de las «transacciones ventajosas»; las artes y las ciencias acompañan al lujo.

Á la centralización económica corresponde la centralización política; y el centro del comercio llega á ser también el centro del gobierno.

Ya hemos hecho ver, cómo las nuevas clases que se forman y viven de la industria y del comercio, tienen necesidad de un Estado poderoso que defienda sus intereses tanto en el interior como en el exterior.

El rey, sucesor de los antiguos jefes de tribu, permaneció durante la edad media, siendo un simple jefe: generalísimo, presidía á la casta militar; juez supremo, al clero. Aun siendo su cargo hereditario, lo que no siempre sucedía, quedaba pendiente de la buena voluntad de vasallos libres y arrogantes, y del clero no menos libre ni menos arrogante. El progreso de las ciudades no mejoró su situación como ya hemos visto: vino á ser dependiente de tres órdenes en lugar de serlo de dos.

El desenvolvimiento del comercio universal y de la producción capitalista, cambió la situación en favor de los reyes. Creó una multitud de desposeídos de los cuales sólo una parte, pudieron ser obreros asalariados cuando no estaba aún la

industria bastante desarrollada. El resto formó un proletariado de vagabundos, que fué sostén del despotismo, como lo había sido el de Roma. Sólo que no eran sus sufragios sino sus «puños» lo que este proletariado vendía á los déspotas. Se acrecentaron los ejércitos de mercenarios, al servicio de los reyes (7).

Al mismo tiempo desaparecían los ejércitos de caballeros, que habían sido poco menos que independientes de los príncipes. Las fuentes feudales de riqueza se habían secado, ó mejor, habían perdido su significación. Ya no era en la jornada de los vasallos feudales, ni en los dones

(7) Los ejércitos de tropas mercenarias, eran en el siglo XIV de distinta clase que en el siglo XVII. Los primeros, se componían de campesinos propietarios, que explotaban el servicio militar como un medio accesorio y ocasional de sacar provecho, cuando el mejoramiento de la cultura y el acrecentamiento de la población, producían ya entonces un excedente de fuerzas para el trabajo. De este modo, quedaban de cuando en cuando, muchos hijos de labradores, ociosos, por ser un trabajo innecesario, que iban á alistarse al extranjero, aunque con intención de volver á su patria para trabajar de nuevo con su familia.

La aptitud para la guerra que estas tropas de campesinos adquirían en el servicio prestado en otros países, les servía luego para sacudir el yugo de sus propios señores. Así fué como los suizos y los ilusitas de Bohemia pudieron conquistar su libertad.

Los mercenarios del siglo XVII, eran hombres faltos absolutamente de recursos, cuyo único medio de existencia era la guerra. No tenían otra libertad que defender, que la del pillaje. Su existencia dependía de su sueldo. Eran los servidores de los reyes y el apoyo del despotismo, hasta en su propia patria.

de los productores agrícolas, en donde reposaba el poderío de la sociedad, sino *en el dinero*. Si bien no se podía ya desarrollar á los campesinos, tampoco podía obtenerse dinero de ellos. Si los grandes señores, la nobleza y el clero querían tener dinero, debían, pues, «comerciar» con las funciones que les estaban encomendadas: el clero vendía sus consuelos, sus objetos sagrados, sus indulgencias y sus reliquias; los nobles vendían su espada á quien les ofreciese un precio razonable. De vasallos independientes, desde el punto de vista económico, se transformaron en gentes puestas al sueldo de los oficiales reales, es decir, en conductores de la «chusma» que se agrupaba alrededor de los estandartes del rey.

Pero tanto se extendió la simonía del clero, que por todas partes se levantó el pueblo contra él. Al igual que la nobleza, no pudo conservar su independencia; los beneficios que guardó ó aun obtuvo, consistieron en el favor que debió á los príncipes, tanto en países católicos, como en países protestantes; este favor se compraba, naturalmente, por servicios.

Mas no sólo perdieron, la nobleza y el clero, su independencia, y en parte sus riquezas; su misma existencia fué siendo más y más la de los parásitos. El nuevo modo de ser, el Estado moderno, creaban para la justicia y la administración pública, necesidades á las que las viejas organizaciones feudales, en las que la nobleza y el clero habían representado tan importantes papeles, sólo podían responder de un modo muy deficiente. En la justicia dominaban, excepto

en Inglaterra, los juristas formados en la escuela del derecho romano, y estos juristas nombrados y pagados por el rey, estaban por consiguiente, á su absoluta disposición. Por su parte, la Hacienda, cayó bajo la dependencia de la burocracia real, ó acordada por los reyes. En la Edad Media, los grandes señores de las tierras ó de las ciudades libres levantaban por sí mismos para el rey las imposiciones á que estaban ellos obligados, pero desde entonces en adelante, les fué retirada la gestión de los impuestos: ésta quedó encomendada á los arrendatarios generales ú otros funcionarios.

Nobleza y clero, dejan como tales de tener especie alguna de significación en cuanto se refiere á administración, justicia y guerra. Van estos órdenes componiéndose cada día en mayor grado, de parásitos, desidiosos y corrompidos, que no deben sus privilegios y riquezas á sus funciones sociales, sino al favor de la corte. Su único papel á contar de esta época, consiste en servir de adorno á la realeza.

Con la independencia del clero y la nobleza, desaparecen dos importantes sostenes de los Estados generales.

Pero el tercer estado, las ciudades, decayó también de día en día durante los siglos xvii y xviii. La producción capitalista produjo un gran acrecentamiento en la población urbana — burgueses y proletarios; — mas éstos, se reunieron en algunas grandes ciudades, que todas á su vez eran sobrepujadas por la capital, en poderío, en riquezas y en extensión. La mayor parte de

las ciudades se detuvieron en su desarrollo ó fueron decayendo, para ser las «poblaciones marchitas» como se las llamaba en Inglaterra.

Tales ciudades no podían oponerse al creciente poder del absolutismo. La capital fué realmente, á partir del siglo XVI, un factor político cada vez más importante en los Estados modernos; Enrique IV ya sabía que París bien valía una misa, es decir, la sujeción del rey á la voluntad de la capital, y Carlos I conoció también la importancia de Londres al tener que defenderse (8). Pero la mayoría de los habitantes de la capital, no tenía interés alguno en conservar el poderío de los Estados generales, puesto que éstos, sólo significaban por otra parte, la dominación de los hidalgos faltos de fortuna y de los pequeños burgueses. ¿Qué iba á esperar la capital, de estos Estados? Ante todo, denegaciones de impuestos, demandas de economía: cosas de las que en general, no se cuidaba poco ni mucho la población de las capitales. Una buena parte de sus habitantes, vivía de las necesidades de la corte. Cuanto más dinero se gastaba en la corte, más prosperaba la capital. Es evidente que los cortesanos no habían creado estas riquezas, que gastaban por completo en la capital, y que habían sonsacado á la masa de los campesinos, directamente ó valiéndose del Estado como intermediario: he aquí pues, otra cosa de la que se

(8) Puede decirse sin exageración, que, á no haber sido por la actitud hostil de la ciudad, Carlos I, jamás hubiera sido vencido, ni Carlos II vuelto al trono, sin su ayuda (Macemleny, *Historia de Inglaterra*).

cuidaban poco los fabricantes de objetos de lujo, los comerciantes, los usureros, los agentes mediadores, los poetas de corte y los filósofos.

¿No tenemos aún hoy en día, muchos literatos que pregonan esta «verdad servil» de que la prodigalidad es un deber social de los monarcas y de sus cortesanos, para que «el dinero circule»?

Los elementos que luego han adquirido influencia sobre la realeza, y por ella sobre el Estado, no eran ya los que habían encontrado su representación en los Estados generales. Eran nuevos elementos, que tenían sobre el rey una influencia personal: ante todo la nobleza y el clero de la corte, con un cortejo de funcionarios y de queridas, que obraban por sus intrigas; en seguida, la población de la residencia real, que frecuentemente con sus demostraciones, y á veces también con sus convulsiones, sabía procurarse importancia; por último, los comerciantes, los capitalistas cuyo crédito es el principal fundamento del Estado moderno.

En realidad, jamás hubiera podido la realeza, hacerse absoluta sin el concurso de los capitalistas. Para sostener todas sus luchas, derribar ó comprar á sus adversarios, pagar á sus defensores y á sus hechuras, subvenir á todas las cargas que incumbían al Estado, cargas que de antemano se habían sacudido las comunidades, las asociaciones particulares ó los Señores, y las nuevas que en sí llevaban el servicio de policía, los medios de comunicación, caminos y canales, fortalezas y material de guerra—para hacer frente á todo esto, necesitaban los reyes, dinero, más